

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 FEB 2019

VISTO: el artículo 67 de la Constitución Provincial, las Leyes Provinciales N° 495, 1191 y el Decreto Provincial N° 0021/19; y

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha no se cuenta con ley sancionada en relación al Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2019.

Que como consecuencia jurídica corresponde la reconducción del presupuesto vigente en el año anterior, en los términos establecidos en los artículos 67 de la constitución Provincial y 27 de la Ley Provincial N° 495.

Que por medio de las leyes de presupuesto se regulan los lineamientos de la actividad económica y financiera de este Poder, programándose los medios para la prosecución de las actividades esenciales de la institución.

Que deviene imperioso contar con los créditos presupuestarios respetando los lineamientos fijados por el artículo 27 de la Ley Provincial N° 495.

Que el Poder Ejecutivo mediante el Decreto Provincial N° 0021/19 aprobó la reconducción de los créditos aprobados por Ley Provincial N° 1191.

Que resulta imperioso asegurar la continuidad de las actividades desarrolladas por la cámara poniendo en vigencia los saldos presupuestarios establecidos en el Decreto mencionado y aprobar la distribución de los mismos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

P.L. Presidencia
VICION
MANTINEZ

dm

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

RESUELVE:

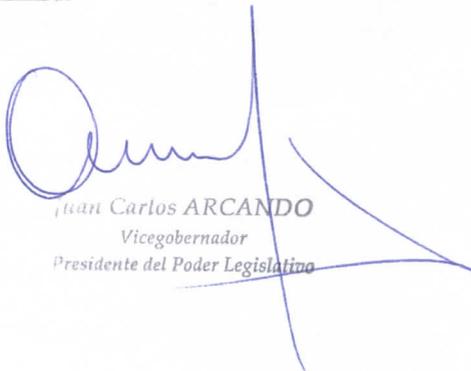
ARTÍCULO 1º.- APROBAR para el Ejercicio 2019 del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la reconducción automática de los créditos aprobados por Ley Provincial N° 1191 vigentes durante el ejercicio 2018, según el Decreto Provincial N° 0021/19, los que quedaran distribuidos de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- DICTAR la presente “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0132 / 19

P.L. Presidencia
VGM
MAHINER


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

Anexo I - Resolución de Presidencia N° 0132 /2019

Fuente de Finaciam. (2)	Inciso (3)	PARTIDAS			Denominación (7)	Tipo de Moneda (8)	Código Ubicación Geogr. (9)	Importe Anual (10)
		Partida Ppal. (4)	Partida Parcial (5)	Partida Subparcial (6)				
				511	Jubilaciones			
				512	Pensiones			
				513	Becas			
				514	Ayudas sociales a Personas			
				515	Transferencia a Instituciones de enseñanza			
				516	Transferencia para Activ. Cient. O Academicas			
				517	Transf. a otras Instit.Cult. y Soc.sin fines de luc			
				518	Tranferencias a Cooperativas			
				519	Transferencias a Empresas Privadas			
			52		TRANSF. AL SEC. PRIVADO GASTOS CAPITAL			0,00
				521	Transferencias a personas			
				522	Transferencia a Instituciones de enseñanza			
				523	Transferencia para Activ. Cient. O Academicas			
				524	Transf. a otras Instit.Cult. y Soc.sin fines de luc			
				525	Tranferencias a Cooperativas			
				526	Transferencias a Empresas Privadas			0,00
			53		TRANSF. AL SEC. PUBLICO NAC. GAST CTES.			0,00
				531	A IA Administración Central Nacional			
				532	A Instituciones Descentralizadas Nacionales			
				533	A Instituciones de Seguridad Social Nacionales			0,00
				534	A otras Instituciones Publicas Nacionales			0,00
			54		TRANSF. AL SEC. PÚBLICO NAC. GAST.CAPIT.			0,00
				541	A IA Administración Central Nacional			
				542	A Instituciones Descentralizadas Nacionales			
				543	A Instituciones de Seguridad Social Nacionales			
				544	A otras Instituciones Publicas Nacionales			
			55		TRANSF. AL SECOTR PUBLICO EMPRESARIAL			0,00
				551	Transf. A Inst.Púb. Financ.p/finan. Gastos Ctes.			
				552	Transf. A Emp.Púb.no Financ. P/Finan.Gs. Ctes.			
				553	Transf. A Emp.Púb.Mult.. P/Finan.Gs. Ctes.			
				556	Transf. A Inst.Púb. Financ.p/finan. Gs. de Cap.			
				557	Transf. A Emp.Púb.no Financ. P/Finan.Gs. De Cap.			
				558	Transf. A Emp.Púb.Mult.. P/Finan.Gs. De Cap.			
			56		TRANSF. A UNIVERSIDADES NACIONALES			0,00
			57		TRANSF. INSTITUTOS PROV. MUNIC.			0,00
				571	Transf. Gobiernos Provinciales			
				572	Transf. Inst. Públicas Financieras Provinciales			
				573	Transf. Empresas Públicas No Financieras Prov.			
				574	Transf. Otras Inst. Públicas Provinciales			
				575	Transf. Otras Inst. Públicas Provinciales			0,00
				576	Transf. Gobiernos Municipales			
				577	Transf. Inst. Públicas Financieras Municipales			
				578	Transf. Inst. Públicas no Financieras Munic.			

PL
 Presidencia
 VICIOM
 MARTINEZ


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Anexo I - Resolución de Presidencia N° 0132 /2019

Fuente de Finaciam. (2)	Inciso (3)	PARTIDAS			Denominación (7)	Tipo de Moneda (8)	Código Ubicación Geogr. (9)	Importe Anual (10)
		Partida Ppal. (4)	Partida Parcial (5)	Partida Subparcial (6)				
			58		TRANF. INST. P/GASTOS DE CAPITAL			0,00
				581	Transf. Gobiernos Provinciales			
				582	Transf. Inst. Públicas Financieras Provinciales			
				583	Transf. Empresas Públicas NoFinancieras Prov.			
				585	Transf. Otras Inst. Públicas Provinciales			
				586	Transf. Gobiernos Municipales			
				587	Transf. Inst. Públicas Financieras Municipales			
				588	Transf. Inst. Públicas no Financieras Munic.			
				589	Transf. Otras Inst. Públicas Municipales			
			59		TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR			0,00
				591	Transf. Gob. Extranjeros para Gastos Ctes.			
				592	Transf. Organis. Int. para Gastos Ctes.			
				596	Transf. Gob. Extranjeros para Gastos de Cap.			
				597	Transf. Organis. Int. para Gastos de Cap.			
	6	6	0	0	Activos Financieros			
				61	Aportes de Capital			
				62	Prestamos a corto Plazo			
				63	Prestamos a Largo Plazo			
				64	Titulos y Valores			
				69	Otros Activos Financieros			
	7	7	0	0	Servicios de la Deuda Pública			
				70	Servicios de la Deuda Pública			
				71	Servicios de la Deuda Interna			
				72	Servicios de la Deuda Externa			
				73	Intereses			
				78	Disminución de Otros Pasivos			
				79	Conversión de la Deuda			
	8	8	0	0	Otros Gastos			
				80	Otros gastos a Discriminar			
	9	9	0	0	Gastos Figurativos			
				91	De la Administración Ctral. A Org. Desc.			
				92	De Org. Desc. A la Administración Ctral.			
				93	Gastos figurativos para aplicación Financieras			
TOTAL GENERAL								508.820.043,80
								(11) Firma y sello

P.L.
Presidencia
VICTOR
MARTINEZ


 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Poder Legislativo

Anexo I - Resolución de Presidencia N° 0132 /2019-

Fuente de Financiam. (2)	Inciso (3)	PARTIDAS			Denominación (7)	Tipo de Moneda (8)	Código Ubicación Geogr. (9)	Importe Anual (10)
		Partida Ppal. (4)	Partida Parcial (5)	Partida Subparcial (6)				
				293	Utiles y Materiales Electricos			69.000,00
				294	Utensillos de Cocina y Comedor			
				295	Utensillos Men. Med. Quir. Y de Laboratorio			0,00
				296	Repuestos y Accesorios			120.000,00
				299	Otros n.e.p.			680.000,00
	3	3	00	000	SERVICIOS NO PERSONALES	1	1	91.944.392,19
		3	31	310	SERVICIO BÁSICOS			5.461.760,00
				311	Energia Electrica			1.014.900,00
				312	Agua			1.104.000,00
				313	Gas			709.460,00
				314	Telefonos, Telex y Telefax			489.900,00
				315	Correo y Telegrafo			43.500,00
				319	Otros n.e.p.			2.100.000,00
		3	32	320	ALQUILERES Y DERECHOS			12.975.500,00
				321	Alquiler de Edificios y Locales			8.650.000,00
				322	Alquiler de Maquin. Equip. Y Medios de Transp.			0,00
				323	Alquiler de Equipos de computacion			0,00
				324	Alquiler de Fotocopadoras			325.500,00
				325	Arrendamientos de Tierras y Terrenos			0,00
				326	Derechos de Bienes Intangibles			0,00
				329	Otros n.e.p.			4.000.000,00
		3	33	330	MENTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			4.321.200,00
				331	Mantenimiento, Rep. De Edif. Y Locales			2.230.200,00
				332	Mantenimiento y Reparación de Vehículos			853.000,00
				333	Mantenimiento,y Rep. De Maquin. Y Equipo			878.000,00
				334	Mantenimiento,y Rep. De Vias de Comunicación			0,00
				335	Limpieza, Aseo y Fumigacion			360.000,00
				339	Otros n.e.p.			0,00
		3	34	340	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES			4.910.000,00
				341	Estudios, Invest. Y Proyectos de Factibilidad			750.000,00
				342	Medicos y Sanitarios			0,00
				343	Juridicos			0,00
				344	Contabilidad y Auditoria			0,00
				345	De Capacitacion			0,00
				346	De Informatica y Sistemas Computarizados			4.160.000,00
				349	Otros n.e.p.			0,00
		3	35	350	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			170.100,00
				351	Transporte			0,00
				352	Almacenamiento			0,00
				353	Imprenta. Publicaciones y Reproducciones			0,00
				354	Primas y Gastos de Seguros			0,00
				355	Comisiones y Gastos Bancarios			170.100,00
				359	Otros n.e.p.			0,00

P.L.
 Presidencia
 Vicosh
 Mantime

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Anexo I - Resolución de Presidencia N° 0132 /2019

Fuente de Finaciam. (2)	Inciso (3)	PARTIDAS			Denominación (7)	Tipo de Moneda (8)	Código Ubicación Geogr. (9)	Importe Anual (10)
		Partida Ppal. (4)	Partida Parcial (5)	Partida Subparcial (6)				
		3	36	360	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			5.200.000,00
				361	Publicidad y Propaganda			5.200.000,00
		3	37	370	PASAJES Y VIATICOS			3.184.200,00
				371	Pasajes			1.709.000,00
				372	Viaticos			1.400.000,00
				379	Otros n.e.p.			75.200,00
		3	38	380	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS			0,00
				381	Impuestos Indirectos			0,00
				382	Impuestos Directos			0,00
				383	Derechos y Tasas			0,00
				384	Multas, Recargos y Gastos Judiciales			
				385	Regalias			0,00
				389	Otros n.e.p.			0,00
		3	39	390	OTROS SERVICIOS			55.721.632,19
				391	Servicios de Ceremonial			1.690.000,00
				392	Gastos Reservados			0,00
				393	Servicios de Vigilancia			1.800.000,00
				399	Otros n.e.p.			52.231.632,19
	4	4	00	000	BIENES DE USO			152.872.397,63
				41	BIENES PREEXISTENTES			0,00
				411	Tierras y Terrenos			0,00
				412	Edificios e Instalaciones			0,00
				413	Otros Bienes Preexistentes			
				42	CONSTRUCCIONES			150.000.000,00
				421	Construcciones en Bienes de Dominio Privado			150.000.000,00
				422	Construcciones en Bienes de Dominio Público			
				43	MAQUINARIA Y EQUIPO			2.872.397,63
				431	Maquinaria y Equipo de Produccion			0,00
				432	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion			0,00
				433	Equipo Sanitario y de Laboratorio			0,00
				434	Equipo de Comunicación y Señalamiento			0,00
				435	Equipo Educativo y Recreativo			0,00
				436	Equipo para Computacion			1.245.597,63
				437	Equipo de Oficina y Mubles			1.206.500,00
				438	Herramientas y Repuestos Mayores			400.300,00
				439	Equipos Varios			20.000,00
				44	EQUIPO DE SEGURIDAD			0,00
				45	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEM. DE COLECC.			0,00
				46	OBRAS DE ARTE			0,00
				47	SEMOVIENTES			0,00
				48	ACTIVOS INTANGIBLES			0,00
				000	TRANSFERENCIAS	1	1	0,00
				51	TRANSF. AL SEC PRIVADO GASTOS CTES.			0,00

P.L.
Presidencia
Viocha
MARTINEZ JA


 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Poder Legislativo

Anexo I - Resolución de Presidencia N° 0132 /2019

Fuente de Financiam. (2)	Inciso (3)	PARTIDAS			Denominación (7)	Tipo de Moneda (8)	Código Ubicación Geogr. (9)	Importe Anual (10)
		Partida Ppal. (4)	Partida Parcial (5)	Partida Subparcial (6)				
	1	1	00	000	GASTOS EN PERSONAL	1	1	260.492.280,23
		1	11	100	PERSONAL PERMANENTE			133.539.700,23
				111	Retribuciones del Cargo			55.145.917,00
				112	Retribuciones a Personal Directivo y de Control			
				113	Retribuciones que no hacen al cargo			43.541.397,23
				114	Sueldo Anual Complementario			8.775.478,00
				115	Otros Gastos en Personal			
				116	Contribuciones Patronales			26.076.908,00
				117	Complementos			0,00
		1	12	120	PERSONAL TEMPORARIO			103.898.778,00
				121	Retribuciones del Cargo			41.584.451,00
				122	Retribuciones que no hacen al cargo			37.637.757,00
				123	Sueldo Anual Complementario			11.018.517,00
				124	Otros Gastos en Personal			
				125	Contribuciones Patronales			13.658.053,00
				126	Complementos			0,00
		1	13	130	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS			88.240,00
				131	Retribuciones Extraordinarias			88.240,00
				132	Sueldo Anual Complementario			0,00
				133	Contribuciones Patronales			0,00
		1	14	141	ASIGNACIONES FAMILIARES			14.132.000,00
		1	15	150	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL			2.660.150,00
				151	Seguro de Riesgo de Trabajo			1.608.587,00
				159	Otras asistencias sociales al personal			1.051.563,00
		1	16	161	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			6.173.412,00
	2	2	00	000	BIENES DE COSUMO	1	1	3.510.973,75
		2	21	210	PRODUCTOS ALIMEN. AGROP. Y FORESTALES			90.000,00
				211	Alimentos para Personas			90.000,00
				212	Alimentos para Animales			0,00
				213	Productos Pecuarios			0,00
				214	Productos Agroforestales			0,00
				215	Madera, Corcho y sus Manufacturas			0,00
				219	Otros n.e.p.			0,00
		2	22	220	TEXTILES Y VESTUARIO			97.000,00
				221	Hilados y Telas			0,00
				222	Prendas de Vestir			97.000,00
				223	Confecciones Textiles			0,00
				229	Otros n.e.p.			0,00
		2	23	230	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			244.400,00
				231	Papel de Escritorio y Cartón			227.800,00
				232	Papel para Computación			
				233	Productos de Artes Gráficas			0,00
				234	Productos de Papel y Cartón			

P.L.
Presidencia
Victoria
MARTINEZ

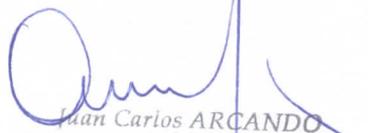
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Anexo I - Resolución de Presidencia N° 0132 /2019.

Fuente de Finaciam. (2)	Inciso (3)	PARTIDAS			Denominación (7)	Tipo de Moneda (8)	Código Ubicación Geogr. (9)	Importe Anual (10)
		Partida Ppal. (4)	Partida Parcial (5)	Partida Subparcial (6)				
				235	Libros, Revistas y Periódicos			16.600,00
				236	Textos de Enseñanza			0,00
				237	Especies Timbradas y Valores			0,00
				239	Otros n.e.p.			
		2	24	240	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			0,00
				241	Cueros y Pieles			0,00
				242	Artículos de Cuero			0,00
				243	Artículos de Caucho			
				244	Cubiertas y Cámaras de Aire			
				249	Otros n.e.p.			
		2	25	250	PRODUCTOS QUIM. COMB. Y LUBRICANTES			1.806.000,00
				251	Compuestos Químicos			
				252	Productos Farmaceuticos y Medicinales			0,00
				253	Abonos y Fertilizantes			0,00
				254	Insecticidas, Fumigantes y Otros			0,00
				255	Tintas, Pinturas y Colorantes			346.000,00
				256	Combustibles y Lubricantes			
				257	Especificos Veterinarios			0,00
				258	Productos de Material Plástico			
				259	Otros n.e.p.			1.460.000,00
		2	26	260	PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			0,00
				261	Productos de Arcilla y Ceramica			0,00
				262	Productos de Vidrio			
				263	Productos de Loza y Porcelana			0,00
				264	Productos de Cemento, Asbesto y Yeso			0,00
				265	Cemento, Cal y Yeso			
				269	Otros n.e.p.			
		2	27	270	PRODUCTOS METÁLICOS			184.573,75
				271	Productos Ferrosos			
				272	Productos no Ferrosos			0,00
				273	Material de Guerra			0,00
				274	Estructuras Metalicas Acabadas			0,00
				275	Herramientas Menores			184.573,75
				279	Otros n.e.p.			
		2	28	280	MINERALES			0,00
				281	Minerales Metalíferos			0,00
				282	Petroleo Crudo y Gas Natural			
				283	Carbón Mineral			0,00
				284	Piedra Arcilla y Arena			0,00
				289	Otros n.e.p.			0,00
		2	29	290	OTROS BIENES DE COSUMO			1.089.000,00
				291	Elementos de Limpieza			220.000,00
				292	Utiles de Escrit. Ofic. Y Enseñanza			0,00

P.L.
Presidencia
Vidom
MANTINE


Juan Carlos ARCANDO
 Vicegobernador
 Presidente del Poder Legislativo